



Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca. | BARROSO

Las empresas ven con optimismo los beneficios fiscales que reportará el 2018

El patrocinio en la celebración del VIII Centenario de la Universidad contará con exenciones fiscales, algo que estimula a las compañías para patrocinar los actos

M.H. | SALAMANCA

la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca que tendrá lugar en 2018 contará con exenciones fiscales para las empresas que patrocinen y colaboren en los actos. Esta decisión del Gobierno ha sido acogida de muy buen grado por las empresas, que han visto con optimismo estos beneficios.

Fuentes de Globalia, que ya se benefició de las exenciones fiscales en 2002 con motivo de la Capitalidad Europea de la Cultura, se manifestaron en este sentido: "Siempre es positivo para las empresas estos beneficios fiscales. Nosotros apostamos por Salamanca y así lo hemos puesto de manifiesto siempre y el patrocinio y el apoyo de este tipo de actos es una manera de demostrar el compromiso que se mantiene con una ciudad y con una sociedad, por ello hay que animar a las empresas a que se decanten por esta opción de patrocinio".

En la misma línea se manifestaban desde Iberdrola, que también fue otra de las empresas que se beneficiaron de las exenciones promovidas por el Gobierno en las ocasiones anteriores en Salamanca: "Iberdrola

Globalia, Iberdrola o El Corte Inglés animan al resto de empresas a patrocinar y beneficiarse de exenciones fiscales

quiere destacar que este tipo de colaboraciones demuestran, una vez más, el compromiso con la sociedad de Castilla y León y, además, valora de forma positiva medidas como los incentivos fiscales a los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público, como fórmula de atracción de nuevos patrocinadores".

Al igual que estas dos gran-

des empresas se manifiestan en El Corte Inglés, donde reconocen la importancia de contar con estas exenciones fiscales: "En esta empresa se patrocina un acto porque interesa, no por los beneficios fiscales que pueda conllevar, aunque hay que reconocer que es un atractivo para las empresas poder tener exenciones. Es un plus añadido para cualquiera".

25,7 millones en el año 2002

La figura de las exenciones fiscales tuvo un gran impacto en la Capitalidad Cultural del 2002, ya que las empresas patrocinadoras y colaboradoras contaron con un beneficio fiscal de 25,7 millones (fundamentalmente a través de una deducción del 15% en la cuota del Impuesto de Sociedades), según consta en un informe fiscalizador del Tribunal de Cuentas. De acuerdo con el marco jurídico que se promovió para el 2002, que ahora se emulará para celebrar el VIII Centenario de la Universidad, se establecieron bonificaciones también en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Gracias a las exenciones fiscales, las empresas patrocinadoras y colaboradoras del 2002 destinaron 12,3 millones a los eventos de la Capitalidad Cultural, una cifra que representó el 32% de los recursos obtenidos para la programación.

Hoy, Foro GACETA

El Casino de Salamanca acoge a partir de las 10.00 h. la jornada "El VIII Centenario de la Universidad: beneficios fiscales"

M.H. | SALAMANCA

BAJO el título "El VIII Centenario de la Universidad de Salamanca: beneficios fiscales", el Casino de Salamanca acoge hoy una nueva edición del Foro GACETA en el que intervendrán como ponentes Mariano Esteban de Vega, vicerrector para la Conmemoración del VIII Centenario; Luis Hernández, director

general de Eurostar Medigroup, y María Cruz Martín, directora fiscal corporativa de Globalia. Los beneficios fiscales para el VIII Centenario entraron en vigor el pasado 1 de noviembre y se podrán aplicar hasta el 31 de octubre de 2018.

Para acudir a la jornada será necesaria invitación y a lo largo de las intervenciones los participantes en el Foro GACETA podrán conocer con detalle el mo-

delo de exenciones fiscales que ha dado el visto bueno el Gobierno de España para celebrar la efeméride de la institución académica y que se prolongarán a lo largo de tres años, justo hasta el mes de noviembre de 2018, año en el que se cumplen los 800 años de vida de la Universidad de Salamanca y para el que está prevista una completa agenda de actos coordinado a través de una gran comisión.